



Puebla

Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

**Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria**

Secretaría de Medio Ambiente

Nombre de la Dependencia o Entidad

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Actualización de Catálogo de especies vegetales			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Paleta vegetal autorizada en espacios públicos			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Con el actual Catálogo de especies no se pueden lograr el objetivo de la política ambiental municipal que se encuentra encaminada a priorizar la infraestructura verde sobre la gris en el Municipio de Puebla.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
La política ambiental municipal tiene entre sus objetivos la priorización de la infraestructura verde sobre la gris, para lograrlo se debe impulsar la creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas, cuya conservación dependerá de que en ellas se planten especies adecuadas para prolongar su vida, por lo que, se requiere que el Catálogo de especies, sea el documento técnico que contenga las recomendaciones para la plantación de especies preferentemente nativas, que sean aptas para espacios urbanos y bajo mantenimiento			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 15	Mes: febrero	Año: 2024
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

Lucía Valdés Pérez

 Directora de Infraestructura Verde
 Secretaría de Medio Ambiente
 SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

Lucía Valdés Pérez

 Directora de Infraestructura Verde
 Secretaría de Medio Ambiente
 SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISÓ

www.pueblacapital.gob.mx